

**ACTA NÚMERO 01/12**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**  
**FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)**

**PUNTO UNO. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**

En la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre la Avenida El Prado #1129 de la Urbanización Buenos Aires de la ciudad de San Salvador, a partir de las doce horas del día martes diecisiete de enero de dos mil doce, siendo estos el lugar, día y hora en que se convocó a la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del FONAES. La Presidenta, Licenciada Leslie Quiñónez de García, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Leslie Quiñónez de García, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva;
2. Roberto Rodríguez Rojas, en su calidad de Director Presidente Suplente de la Junta Directiva;
3. Lina Dolores Pohl Alfaro, en su carácter de Directora Propietaria representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN);
4. Carlos Donald Pacheco López, en su carácter de Director Propietario representante de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP);
5. Eduardo Espinoza Fiallos en su carácter de Director Propietario representante del Ministerio de Salud (MINSAL).
6. José Ovidio Alvarado, en su carácter de Director representante del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).
7. Ricardo Adolfo León, en su carácter de Director Propietario representante de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's);

Además están presentes el Licenciado Óscar Giralt, como asesor legal del FONAES y la Licenciada Katia Beatriz Zepeda, asistente técnica de la Presidenta.

La Presidenta solicita al asesor legal del FONAES, Licenciado Óscar Giralt, ejerza las funciones de secretario temporal.

**PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Al inicio de la sesión la Presidenta da lectura a la agenda propuesta, siendo esta la siguiente:

- I. Instalación de la Reunión.
- II. Lectura y aprobación de la agenda.
- III. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- IV. Aspectos presupuestarios para aprobación.

- V. Propuesta de guía de funcionamiento de la Junta Directiva.
- VI. Informe del proceso de selección del nuevo Director Ejecutivo y aprobación de la propuesta.
- VII. Opinión jurídica sobre la gratificación del Director Ejecutivo anterior.
- VIII. Plan de Trabajo del primer trimestre de 2012.
- IX. Varios.

La Junta Directiva, aprueba por unanimidad la agenda propuesta.

### **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El asesor legal da lectura al Acta de sesión 14/11 del veintidós de diciembre de dos mil once, siendo aprobada por unanimidad.

### **PUNTO CUATRO. ASPECTOS PRESUPUESTARIOS PARA APROBACIÓN.**

La Presidenta pone a consideración de la Junta Directiva la aprobación del pago del salario del Asesor Legal y la Contralora de Proyectos (ex administradora de la OCP) presupuestado con fuente de financiamiento 5 (Fondos propios) para el ejercicio 2012, a fin de que se incorporen a través de la subvención GOES.

Se hace una breve explicación del cuadro "Programa de la Ejecución Presupuestaria 2012 (Detalle pormenorizado)" que muestra la distribución mensual que tendría la subvención del GOES. Debido a que se genera mensualmente una economía salarial por el cargo ad honorem de la Presidenta, se solicita que la Junta Directiva apruebe la incorporación de estas plazas en el Programa de la Ejecución Presupuestaria antes mencionado, de manera que dichos salarios sean pagados a través de la subvención que traslada el MARN mensualmente (Anexo 1, Programa de la Ejecución Presupuestaria 2012).

Luego de una breve revisión del cuadro mostrado, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el pago de los salarios del Asesor Legal y de la Contralora de Proyectos para los doce meses del año, a través de la subvención GOES.

Con base en los salarios del "Programa de la Ejecución Presupuestaria 2012", el Licenciado José Ovidio Alvarado, representante de ISDEM, hace un cuestionamiento sobre la estructura salarial actual de la Institución, y específicamente sobre el salario del Gerente de Administración y Finanzas que es inferior al de otros empleados con cargos de menor responsabilidad, ante lo cual la Presidenta expresa que comparte la preocupación por la estructura salarial actual, y plantea la importancia de contar con una política salarial producto

de la Asistencia Técnica Administrativa Financiera que está por iniciar. Este planteamiento fue apoyado por los miembros de la Junta Directiva.

**PUNTO CINCO. PROPUESTA DE GUÍA DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

Con el propósito de ir creando institucionalidad y de mejorar el funcionamiento de la Junta Directiva, la Presidenta presenta un formato de agenda a seguir para hacer las reuniones más eficaces. Además, se presenta un cronograma de actividades que permitirían traer a las sesiones de Junta Directiva, un formato de acta pre redactado para agilizar la toma de decisiones.

Esta propuesta, se espera que vaya siendo enriquecida paulatinamente con los aportes de la Junta Directiva.

Luego de que se plantearan diferentes aportes al formato de agenda y al cronograma de actividades presentados, los miembros de Junta Directiva se dan por enterados a conformidad.

**PUNTO SEIS. INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.**

La Presidenta informa que en cumplimiento con el informe hecho a la Junta Directiva en la sesión del día 22 de diciembre de 2011, realizó el proceso de selección del nuevo Director Ejecutivo con base en el perfil aprobado por la Junta Directiva en esa misma fecha. Informó que para tal propósito se elaboraron términos de referencia y se evaluaron las hojas de vida de varios profesionales, tomando como recomendación las capacidades requeridas por la Junta Directiva. Los profesionales evaluados fueron: Licenciado Guillermo Amaya Paniagua, Licenciado Roberto Rivera Ocampo y la Licenciada Guadalupe Vega Cortés. La Presidenta presentó el cuadro de evaluación de hojas de vida, en el cual se toman en cuenta los siguientes aspectos: formación, experiencia, lenguas extranjeras y trabajo en equipo.

Luego del análisis de estos aspectos, y otros adicionales, como el conocimiento en desarrollo local, la vinculación con las actividades del Fondo y la nueva visión, además de la confianza generada, la Presidenta propone contratar como Director Ejecutivo al Licenciado Roberto Rivera Ocampo, quien cumple con las características idóneas para desempeñar el cargo.

Después de los comentarios a favor por parte de los miembros de la Junta Directiva, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley del FONAES, la Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento y contratación del Licenciado Roberto

Rivera Ocampo como nuevo Director Ejecutivo, procediendo a contratarlo a partir del día miércoles 18 de enero de 2012.

**PUNTO SIETE. OPINIÓN JURÍDICA SOBRE LA GRATIFICACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO ANTERIOR.**

La Presidenta hace una breve introducción del punto, recordando a la Junta Directiva de la solicitud del Ingeniero Rigoberto Magaña, ex director ejecutivo del Fondo. Posteriormente cede la palabra al asesor legal, quien expresó que luego de analizar las disposiciones legales y de hacer una investigación en la Corte de Cuentas de la República, en los Tribunales de lo Laboral y en la Corte Suprema de Justicia, recomienda a la Junta Directiva no conceder la gratificación solicitada por el Ingeniero Magaña, hasta no tener una opinión jurídica de la Corte de Cuentas de la República.

El asesor legal procedió a dar lectura a una comunicación de fecha 16 de enero enviada por el Ingeniero Rigoberto Magaña, donde menciona que de no haber un resultado favorable a su solicitud por parte de la Junta Directiva, el lunes 23 de enero interpondrá su demanda en los tribunales respectivos.

Con base en esta información, los miembros de la Junta Directiva mencionan que no existe falta de voluntad para acceder a la petición del ex director ejecutivo, sino que estiman conveniente esperar la opinión jurídica de la Corte de Cuentas de la República para garantizar que su decisión esté apegada a la legalidad.

La Presidenta menciona a la Junta Directiva, que es necesario dar una respuesta por escrito al Ingeniero Magaña, por lo cual, autoriza al asesor legal para que le responda de forma institucional y le traslade la decisión de la Junta Directiva.

Los miembros de Junta Directiva, se dan por informados a conformidad y quedan a la espera de los resultados.

**PUNTO OCHO. PLAN DE TRABAJO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.**

La Presidenta pide a los miembros de la Junta Directiva que revisen la hoja de ruta del plan de trabajo entregada a cada uno, para que tengan conocimiento de los avances del mismo para el primer trimestre, ya que se revisará en la próxima sesión de Junta Directiva.

**PUNTO NUEVE. VARIOS.**

La Presidenta menciona que el Licenciado Enrique Merlos, Gerente de Administración y Finanzas del Fondo, ha presentado su renuncia mediante nota de fecha 13 de enero, debido a

que se le presentó una oportunidad de trabajo en otra institución. Por ello, hace referencia a la discusión que se dio en el Punto Cuatro de esta Acta, relacionada a la estructura salarial del Fondo y al actual salario de esta gerencia; y plantea que será necesario realizar en la brevedad posible, un incremento en el techo salarial de esta plaza para la contratación de una persona con el perfil adecuado para cumplir con las funciones que requiere este cargo en la institución.

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente reunión a las quince horas y firmamos la presente.

Licda. Leslie Regina Quirón de García  
Presidenta

Licda. Lina Dolores Pohl Alfaro  
MARN

Ing. Carlos Donald Pacheco López  
ANEP

Dr. Eduardo Espinoza Fiallos  
MINSAL

Lic. José Ovidio Alvarado  
ISDEM

Ing. Ricardo Adolfo León  
ONG's

Lic. Óscar Antonio Giralt Ayala  
Secretario Temporal